

Bogotá, D.C.,

Señores
O.N.G.
 Carrera 106 No. 64b 72
Atn. YESSID ANDRES JIMENEZ DELGADILLO
C.C. 1016016400 TD 6769 NUI 965384
 Ciudad



Cosa 3
 Pisas
 ladrillo
 Metal
 3:20

17 JUN 20

Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad el día 28 de mayo de 2019 con el No. CRE030058321

Respetado(a) señor(a):

Me refiero a su comunicación con el número de la referencia en la cual solicita: "(...) se sirvan certificar si en su base de datos aparecen registrados locales comerciales... (...), favor enviar respuesta a la oficina jurídica de la ONG ..."

Al respecto, teniendo en cuenta la competencia registral otorgada a la Cámara de Comercio de Bogotá y la jurisdicción que le corresponde de conformidad con el artículo 2.2.45.8¹ del decreto 1074 de 2015, le informamos que, verificados nuestros registros, no figura vínculo como persona natural y/o propietario de establecimiento de comercio a nombre de **YESSID ANDRES JIMENEZ DELGADILLO**, con número de cédula de ciudadanía **1016016400**.

De otra parte, valga recordar, que los entes camerales como personas jurídicas de derecho privado cumplen funciones públicas en la administración de los registros públicos que le han sido asignados y sus facultades están expresamente reguladas en la ley. Así las cosas, es preciso resaltar que, certificar la información relacionada con los vínculos que usted pueda tener con sociedades no hace parte de la función legal otorgada a las cámaras de comercio, quienes, por disposición del numeral 3° del artículo 86 del Código de Comercio, expiden certificados relacionados con la matrícula de los comerciantes, los establecimientos de comercio y los actos, libros y documentos inscritos en los registros a su cargo, razón por la cual no es posible atender de manera positiva a su petición en ese sentido.

No obstante, si usted es conocedor(a) de la razón social o NIT de las sociedades en las que pueda llegar a tener vínculos, le sugerimos visitar nuestro portal web www.ccb.org.co donde podrá solicitar el certificado electrónico correspondiente, previo el pago de los derechos de ley.

Finalmente, tenga en cuenta que, respecto de la titularidad de las acciones en sociedades anónimas, sociedades por acciones simplificadas o sociedades en comandita por acciones y/o cualquier tipo societario en el que capital se divida en acciones, esa clase de información no reposa en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio de conformidad con dispuesto por el artículo 195 del Código de Comercio.

En los anteriores términos hemos atendido su petición.

Atentamente,

Handwritten signature of Victoria Valderrama Ríos

VICTORIA VALDERRAMA RÍOS
 Jefe Asesoría Jurídica Registral
 Proyectó JCA- Sin Matrícula

EXPRESERVICES CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

14/06/2019 15:44:30
YESSID ANDRES JIMENEZ D
 CR 106 64 9 72
 CR50055317 Orden: 114556
 Folios Arca: JUAN CARLOS CP 111041 6-10 BOGOTÁ

74321194

C. 2 pisos
 F. color verde
 cont.
 71183492792
 P. BUENCO
 190615
 120PT

¹ "La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá. La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá comprende los municipios de Bogotá, Arbeláez, Cabrera, Cajicá, Ciénega, Ciénega de Garupa, Chia, Chipaque, Choachi, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, Fomeque, Fosca, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipa, Gachetá, Gama, Granada, Guachetá, Guasca, Guatavita, Guayabetal, Gutiérrez, Junin, La Valera, Lenguazaque, Macheta, Manta, Medina, Nemocón, Pandi, Pasca, Quetame, San Bernardo, Sesquilé, Sibate, Sylvania, Simijaca, Soacha, Sopó, Suesca, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuí, Tibiritá, Tocancipá, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Uñe, Venecia, Villapinzón, y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca."

Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 Conmutador: 594 1000 ccb.org.co Bogotá, D.C. Colombia

- Sede y Centro Empresarial Salitre**
Avenida El Dorado No. 68D-35
Secretaría Ext. 1679
Director Ext. 2203
- Sede y Centro Empresarial Cedritos**
Avenida 19 No. 140-29
Secretaría Ext. 4602
Director Ext. 4601
- Sede y Centro Empresarial Fusagasugá**
Avenida Las Palmas No. 20-55
Secretaría Ext. 4213
Director Ext. 4214
- Sede Paloquemao**
Carrera 277 No. 15-10
Secretaría Ext. 4242
Director Ext. 4240
- Sede Centro**
Carrera 9 No. 16-13
Secretaría Ext. 4702
Director Ext. 4701
- Sede Chía**
Carrera 13 No. 15-34
Secretaría Ext. 5603
- Sede Zipaquirá**
Calle 4 No. 9-74 Zipaquirá
Secretaría Ext. 4227
Director Ext. 4224
- Edificio Centro de Arbitraje y Conciliación**
Calle 76 No. 11-52
Secretaría Ext. 2399 - 2306
- Sede y Centro Empresarial Chapinero**
Calle 6° No. 8 32/44
- Sede y Centro Empresarial Kennedy**
Wepid, Calle 68 No. 10-11
- Sede Norte**
Calle 4 No. 9-94
- Sede Cazucá**
Calle 4 No. 58-57
(Auto Sur, Zona Industrial Cazucá)
- Sede Restrepo**
Calle 16 Sur No. 16-85
Secretaría Ext. 4791
Director Ext. 4790
- Edificio Gerencia de Formación Empresarial**
Calle 94 No. 13-54



GESTIÓN DE TELEMERCADEO

N° de Guía: 74821194

1er. Intento: Fecha - Hora

20	6	2019	11:19
----	---	------	-------

2do. Intento: Fecha - Hora

--	--	--	--

RESULTADO

TEL. ERRADO	NO CONTESTA
FUERA DE SERVICIO	NO LO CONOCEN
BUZÓN DE MENSAJES	NO BRINDA INFO

No. Teléfono: _____
 Resultado: NO REGISTRA NUMERO

Motivo de Devolución: CERRADO



Bogotá, D.C.,

Señor(a)
YESSID ANDRES JIMENEZ DELGADILLO
 C.C. 1016016400 TD 6769 NUI 965384
 Patio 8
 ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO LA POLA DE GUADUAS
 Km 3.5 Vía Cambao - Finca la Esperanza
 Puerto Bogotá Guaduas (Cundinamarca)

Referencia: Su comunicación radicada en esta entidad el día 28 de mayo de 2019 con el No. CRE030058321

Respetado(a) señor(a):

Me refiero a su comunicación con el número de la referencia en la cual solicita: "(...) se sirvan verificar y certificar que registros aparecen en la base de datos de esa entidad a mi nombre..."

Al respecto, teniendo en cuenta la competencia registral otorgada a la Cámara de Comercio de Bogotá y la jurisdicción que le corresponde de conformidad con el artículo 2.2.2.45.8⁵ del decreto 1074 de 2015, le informamos que, verificados nuestros registros, no figura vínculo como persona natural y/o propietario de establecimiento de comercio a nombre de **YESSID ANDRES JIMENEZ DELGADILLO**, con número de cédula de ciudadanía **1016016400**.

De otra parte, valga recordar, que los entes camerales como personas jurídicas de derecho privado cumplen funciones públicas en la administración de los registros públicos que le han sido asignados y sus facultades están expresamente reguladas en la ley. Así las cosas, es preciso resaltar que, certificar la información relacionada con los vínculos que usted pueda tener con sociedades no hace parte de la función legal otorgada a las cámaras de comercio, quienes, por disposición del numeral 3° del artículo 86 del Código de Comercio, expiden certificados relacionados con la matrícula de los comerciantes, los establecimientos de comercio y los actos, libros y documentos inscritos en los registros a su cargo, razón por la cual no es posible atender de manera positiva a su petición en ese sentido.

No obstante, si usted es conocedor(a) de la razón social o NIT de las sociedades en las que pueda llegar a tener vínculos, le sugerimos visitar nuestro portal web www.ccb.org.co donde podrá solicitar el certificado electrónico correspondiente, previo el pago de los derechos de ley.

Finalmente, tenga en cuenta que, respecto de la titularidad de las acciones en sociedades anónimas, sociedades por acciones simplificadas o sociedades en comandita por acciones y/o cualquier tipo societario en el que capital se divida en acciones, esa clase de información no reposa en el registro mercantil que llevan las cámaras de comercio de conformidad con dispuesto por el artículo 195 del Código de Comercio.

En los anteriores términos hemos atendido su petición.

Atentamente,

VICTORIA VALDERRAMA RÍOS
 Jefe Asesoría Jurídica Registral
 Proyectó: JCA- Sin Matricula

⁵ "La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá. La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá comprende los municipios de Bogotá, Arbeláez, Cabrera, Cajicá, Ciénega, Ciénega de Garupa, Chía, Chipaque, Choachi, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Granada, Guachetá, Guasca, Guatavita, Guayabetal, Gutierrez, Junín, La Valera, Lenguaque, Machetá, Manta, Medina, Nemocón, Pandi, Pasca, Quetame, San Bernardo, Sesquilé, Sibate, Sylvania, Simijaca, Soacha, Sopó, Suesca, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tenjo, Tibacuí, Tibiritá, Tocancipá, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Uñe, Venecia, Villapinzón, y Zipaquirá en el departamento de Cundinamarca"

Línea de respuesta inmediata: 383 03 30 Conmutador: 594 1000 ccb.org.co Bogotá, D.C. Colombia

Sede y Centro Empresarial Salitre
 Avenida El Dorado No. 680-35
 Secretaria Ext.: 1679
 Director Ext.: 2203

Sede y Centro Empresarial Chapinero
 Calle 67 No. 41-32744
 Secretaria Ext.: 4407
 Director Ext.: 4435

Sede y Centro Empresarial Cedritos
 Avenida 19 No. 140-29
 Secretaria Ext.: 4602
 Director Ext.: 4601

Sede y Centro Empresarial Kennedy
 Avenida Carrera 68 No. 30-15 Sur
 Secretaria Ext.: 4307
 Director Ext.: 4305

Sede y Centro Empresarial Fusagasugá
 Avenida Las Palmas No. 20-55
 Secretaria Ext.: 4213
 Director Ext.: 4214

Sede Norte
 Carrera 15 No. 91-84
 Secretaria Ext.: 4502
 Director Ext.: 4501

Sede Paloquemao
 Carrera 27 No. 15-10
 Secretaria Ext.: 4242
 Director Ext.: 4240

Sede Cazucá
 Carrera 4 No. 58-52
 (Auto. Sur, Zona industrial, Cazucá)
 Secretaria Ext.: 4700
 Director Ext.: 4202

Sede Centro
 Carrera 9 No. 16-13
 Secretaria Ext.: 4702
 Director Ext.: 4701

Sede Restrepo
 Calle 16 Sur No. 16-85
 Secretaria Ext.: 4191
 Director Ext.: 4192

Sede Chía
 Carrera 10 No. 15-34
 Secretaria Ext.: 5603

Sede Zipaquirá
 Calle 4 No. 9-74 Zipaquirá
 Secretaria Ext.: 4227
 Director Ext.: 4224

Punto de atención Ubaté
 Carrera 6 No. 7-75

Edificio Centro de Arbitraje y Conciliación
 Calle 76 No. 11-52
 Secretaria Ext.: 2399 - 2306

Edificio Gerencia de Formación Empresarial
 Calle 94A No. 13-54
 Secretaria Ext.: 2669